

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE LA GUARDIA DE JAÉN (JAÉN)

**2018/4954** *Aprobada la Oferta pública de empleo correspondiente al año 2018.*

#### Edicto

Mediante Resolución de Alcaldía núm. 327, de 6 de noviembre de 2018 se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan para el año 2018, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y el artículo 70.2 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre,

Personal Laboral:  
Grupo C2  
Denominación: Albañil Oficial 1.<sup>a</sup>  
Número de plazas: 2

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el Art. 91 de la Ley 7/85, de Bases de Régimen Local y Art. 70 del Real Decreto Legislativo 5/2015, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público.

La Guardia de Jaén, a 08 de Noviembre de 2018.- El Alcalde, JUAN MORILLO GARCÍA.